

El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7/50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 16.

Sevilla.—Sábado 19 de Enero de 1901

AÑO XXV.

Gobierno patriótico

En la Cámara francesa ha comenzado el debate que ha de fijar la situación legal de las asociaciones religiosas en nuestra republicana vecina. El Ministerio que preside Waldeck Rousseau ha ganado la primera batalla al solicitar de la Cámara la fijación de la orden del día en los debates, porque las explicaciones del presidente del Consejo han dejado satisfechos los deseos de Francia, afirmando la libertad absoluta del Gobierno para no admitir ingerencias extrañas en las funciones soberanas de la Nación.

Con ser Francia un pueblo más católico que el nuestro, aunque se nos llame la nación católica por excelencia, porque allí está más arraigada la creencia, sin misticismos ni hipocresías, no tiene temores de que padezca la fé de los franceses con rechazar la intrusión del Vaticano en un asunto absolutamente ajeno a la fé y al verdadero dogma católico, que tanto la Cámara como el Gobierno han dado pruebas evidentes del mayor respeto, porque las corporaciones y asociaciones religiosas no tienen nada que ver con el Evangelio ni con la verdadera doctrina del que murió en el Gólgota, sino que son precisamente la negación más completa de su doctrina, y sólo las ambiciones de algunos papas y las conveniencias del Vaticano han podido darlas vida y protegerlas para satisfacer sus apetitos.

Es verdad que estas asociaciones se proponen realizar fines religiosos, y precisamente por esto la potestad civil está en el caso de salir al encuentro, considerándolas como una corporación especial que no puede estar comprendida dentro de la ley de asociaciones, porque ésta ha de tener un carácter mundano, y a la asociación que quiera vivir al amparo de la Ley, se proponga la realización de fines morales ó de beneficencia, de especulación ó de recreo; por esto el Gobierno francés, que considera, y lo considera muy cuerdamente, que esas asociaciones religiosas constituyen, a la sombra de la religión, un verdadero foco de conspiración contra la República y contra la tranquilidad de la Francia, trata de someterlas a una legislación especial, si no llega al completo licenciamiento, que sería lo más saludable para la realización de todos los fines del Estado, porque esa llamada milicia del cielo está minando siempre contra todo lo que huele a libertad, y les cercena sus medios y condiciones para enriquecerse y para agoderarse de la gobernación del Estado.

Lo hemos dicho muchas veces. En Francia, como en España, y más aquí que en ninguna parte, y en todos los pueblos latinos, el enemigo, el único, el verdadero fautor de todos los males y de todas las desdichas, el causante de la falta de cultura y del lamentable atraso, mejor, del retroceso en que vivimos, son las comunidades religiosas, las corporaciones frailunas y las asociaciones jesuíticas, ya en forma de hijos de Loyola, ya adoptando la enseña del sagrado corazón.

Y no hay que cansarse en reformas ni en reclamar moralidad en el Estado, en la justicia y en todos sus derivados, mientras las asociaciones jesuíticas y las comunidades religiosas subsistan é influyan de la manera que influyen en el régimen, ni habrá moralidad, ni justicia, ni paz, ni se realizarán los fines humanos de progreso y bienestar.

El enemigo se opone a ello con todas sus malas artes, porque sólo en un pueblo atrasado y lleno de ridículas preocupaciones puede vivir y seguir explotando a sus anchas; y cuando los gobiernos los toleran y los hombres de Estado las abren calle para que pasen, es porque son cómplices suyos y no sienten el interés del patriotismo ni atienden a la conveniencia de los pueblos ni al progreso moral de la Nación.

La cuestión que se debate en la Cámara francesa es de un interés extraordinario para todos los liberales españoles, y sus determinaciones serán un ejemplo que debemos imitar, comparando la gallardía de aquel Gobierno, colocando por encima de todo el derecho de la Nación, para legislar sin otras ingerencias, en tanto que el nuestro, todo medroso y asustado, no da un

paso, no adopta una determinación ni un acuerdo de gobierno sin contar previamente con el Breve pontificio y con la autorización expresa de los provinciales de las órdenes religiosas. El poder teocrático impera en toda su extensión, y el régimén obra y gobierna á virtud de las disposiciones ordenadas por su afortunado tutor, y por esa manera de consejo de familia en que oficia de tutor Roma y de protutor el papa negro, y de vocales todos los directores de las asociaciones religiosas.

Por esto se necesita un gobierno de hombres mayores de edad, que no necesiten más tutela que el mandato del pueblo ni otra orientación que los derechos de los ciudadanos y la completa autonomía de la Nación, si hemos de salir del fango y sacudir esa hipócrita holgazanería y de la abyección, que tanto ha rebajado nuestro nivel ante los pueblos cultos y ante la sociedad moderna.

Gobernémonos como hombres libres y como pueblos sin extraña dependencia, y para ello realicemos el supremo esfuerzo de conquistar nuestro derecho, imponiendo un régimen y una institución que garanticen el uno y el otro, destruyendo al enemigo hasta aniquilarlo.

A. A.

Murmuraciones

Sigue sobre el tapete de la pública curiosidad la campaña que Julio Burell, gobernador de Toledo, ha emprendido contra las venerables hormiguitas de blancas tocas que dirigen y explotan el Asilo de aquella ciudad.

Ya comienzan los neos gobernantes á llamar Quijote á dicho funcionario, porque se ha empeñado en que las susodichas hermanitas y sus esposos—en el sentido moral por supuesto—sufran el condigno castigo á que se han hecho acreedores por sus trapacerías, su falta de caridad y su afán explotador.

Como yo lloré en el vientre de mi madre, lo había profetizado días antes.

—¡A Burell le costará la dimisión el haberse metido á arreglar las hermanitas!

Otro escritor que publica sus impresiones sinceras y noblemente en Madrid es de mi misma opinión, con la diferencia de que la expone de manera más cruda.

Porque dice:

«La hermana de la caridad es inviolable, santa, inmaculada; sus grandes pies todo han de hollarlos, sus manazas de fregona todo lo deben abarcar, su estómago ha de nutrirse con sangre del pueblo para honor y gloria del Vaticano.»

Y nadie las mueva, que estar no puede con las hermanitas á prueba.

¿Puede darse, acaso, escándalo mayor que el que se dió meses pasados en el Hospital Central de Sevilla, el día de la Superiora de las hermanitas de este centro, en uno de cuyos corrales se celebró una corrida de novillos, organizada por el Sr. Marqués de Esquivel, Presidente actual de la Diputación, y en la que hubo tres heridos, y á la que asistieron familias enteras á pasar un rato de diversión?

La reseña de la corrida se publicó en las columnas de *El Noticiero Sevillano* con todos sus accidentes... ¡y nada!

Nadie se dió por ofendido.

Antes al contrario... Cuando, después de celebrada, y los muchachos de la Casa de caridad relataban el suceso á los enfermos agonizantes, éstos se reían y contestaban:

—Habéis hecho bien en dejarnos abandonados para actuar de toreros y divertir al Presidente de la Diputación Provincial y á la Superiora... ¡Que se repita! Es una fiesta religiosa y cristiana que está en consonancia con los santos fines de este Hospital.

¿Qué no pasará en un establecimiento que suceden estas cosas, autorizadas por el mismo que debieran ser prohibidas!...

**

Por todas partes se habla con mucha curiosidad de lo que el Gobierno ha hecho con el que gobierna acá; es decir, con don Segundo de Cuesta y Haro además.

—¿Por qué, gobernando á gusto y muy bien nuestra ciudad, lo destituye el ministro?— hoy se preguntan los más. Pues... la cosa es bien sencilla: porque necesitará el cacique, ó los caciques, variación muy radical...

ó que la madre abadesa, (señor Ugarte), querrá vengarse de don Segundo mandándolo á pasear. Lo siento por las muchachas enfermas del Hospital, á las que estaba arreglando para que mueran en paz, ó se curen dignamente como deben de curar.

**

En Vallecas (Madrid) hay un convento de monjas Bernardas...

—¡Y aquí uno de Patricias!...

¡Eso ya lo sé!... ¿Acaso hay en España lugar ó villa que tenga migajitas de pan, á los que no acudan esas gorrionas sin marido conocido?

Pero no es eso á lo que voy.

Voy... á que las tales monjas Bernardas tienen un llo...

—¿Un llo?...

Si señor: un llo en el que hay envueltos ocho ó diez millones, que dicen *ellas*—las monjitas, cuyo convento está casi lindando, por fuera, con el convento de los jesuitas—¡por dentro no se sabe si empalmará!—ocho ó diez millones que dicen las pertenece.

Y dice uno que está enterado:

«No hay ni puede haber tal derecho; pero las madres llevan ya algunos años buscando influencias de neos muy gordos, y sin desanimarse á pesar de repetidos fracasos.

MAURA, GAMAZO y SILVELA fueron sus letrados defensores, á cobrar cuando el negocio saliera, y calcúlese si esos padres graves no tendrán interés en percibir sus honorarios. Navárrorreverter les destruyó el tinglado; pero intentaron en la época silveista hacer pasar una ley especial que, indiferentemente, favoreciera sus intentos, dando al Consejo de Estado, ó á otra Corporación informatoria como el Tribunal de lo Contencioso, facultades extraordinarias é inapelables, para que, llevado allí el negocio, se fallara á gusto de las madres y de... los padres del caciquismo alto.»

Fíjense ustedes bien en los nombres de los abogados que han de recuperar para las monjitas de Vallecas los ocho ó diez millones del Estado:

MAURA, el impecable.

GAMAZO, el incorrupto.

SILVELA, el jurídico.

Todo este triunvirato de notabilidades pendolistas y folicularias, que han sido ministros y que pueden volver á serlo, es el encargado de arreglar el asunto de los ocho ó diez millones de las monjitas de Vallecas.

Pero... sigue diciendo el que está enterado de estas cosas:

«Hay quien dice que tantos corretajes, tantos honorarios, gratificaciones, etc., tienen compromiso formal de dar esas monjas, que de ocho millones de pesetas, apenas si llegarán á cobrar medio millón efectivo, quedando lo demás en las garras de los grandes lobos políticos, y de los curas, frailecitos y demás negociantes y negociantas que han trabajado el asunto.»

Bueno, ¿y qué?

¿Acaso medio millón de pesetas es de despreciar?

¡Que me lo den á mí, á ver si me incomoda!

**

Dice *El Liberal*:

«El criterio del Gobierno es que el meridiano de Greenwich sólo rija para ferrocarriles y telégrafos y en los actos de la vida oficial; pero en modo alguno para las relaciones particulares.»

¡Hombre, pues tuviera eso que ver!

¿Me va á obligar el Gobierno á que yo, en mis relaciones particulares, por ejemplo, en mis relaciones para dar una cita amorosa—¡que es lo más particular que hay!—me diga ella:

—¿A qué hora te espero... en Eslava tomando café?

¿Me va á obligar á que yo conteste:

—A las veintitrés y dieciocho?

¡Eso faltaba!

Que hasta en las cosas ocultas se nos metiera á Greenwich para hacernos gastar más saliva.

**

Las niñas del archiduque Federico, que es hermano de la Regente de España, se encontraban visitando en Toledo la Academia de Infantería, cuando el Diablo, que es español por los cuernos, por los cuernos, por el rabo, y por otras muchas cosas que en este momento callo, en forma de ratoncito salió á armar el gran escándalo... ¡Ay, qué sustos! ¡Qué chillidos, y qué decir en austriaco:—Un cgminal anagquista, papá, que quiegue matagnos!

Esta importante noticia ha traído el telegrafo. (Triple tasa! ¡Muy urgente! La Corte entera llorando. Habrá luto riguroso una quincena en Palacio.)

**

Dice un periódico de Palma de Mallorca:

«En Quimperlé se ha dictado auto de prisión contra un cura llamado Haras, director de la charanga clerical, presidente del círculo católico, limosnero de los padres ignorantinos, etcétera, etcétera, acusado de atentar al honor de varios niños. El *pater* ha sido encarcelado á la puerta de la iglesia cuando salía de decir misa.

La noticia ha causado profunda emoción en Quimperlé. La población está indignada y se refieren los actos inmorales de ese cura, cuyo pasado no ha sido nada edificante.»

En cambio, el presente lo es.

¡Apenas si edifica el muy puercol!

**

Otra noticia edificante:

«El obispo de Madrid coge 30,000 duros todos los años, y además no paga casa, no tiene necesidades ni parientes pobres.»

En el mismo caso se encuentra el de Sevilla.

Con la única diferencia de que no coge 30,000 duros.

Sino que coge solamente 25,000 duros.

Y con otra diferencia:

Que siempre está diciendo:

—¡Nuestra bolsa es muy pobre! ¡Nuestra bolsa está vacía!...

¿A qué bolsa se referirá tan virtuoso señor?

CARRASQUILLA.

MIRALLES

El miércoles falleció en Madrid el notable periodista José Miralles y González.

Propagandista infatigable, republicano convencido, ha muerto luchando por las ideas, sin haber conseguido ver la tierra de promisión. Uno de tantos que en esta larga peregrinación no ha conseguido llegar á la tierra de promisión, agotado en la incesante lucha por la idea.

Miralles era un hombre de una cultura extraordinaria, y de relevantes méritos que contrastaban admirablemente con su modestia. Redactor y director de varios periódicos republicanos, sufriendo todo género de amarguras, no quiso nunca rendirse á los requerimientos de la posición y del bienestar con que le han brindado los elementos políticos de una sociedad podrida y egoísta.

Quando se preparaba á reparar una enorme injusticia, un abuso de poder, y nos brindó con la dirección profesional del asunto, le ha sorprendido la muerte, al que en vida pasó por todas las pruebas del sufrimiento y de la amargura.

Jóven todavía, pertenecía á aquella generación que aleccionaba en las doctrinas y en las enseñanzas de la Revolución: sentía la idea y rendía culto al ideal hermoso de la democracia y de la República, habiendo preferido el ostracismo y las privaciones á traicionar los dictados de su conciencia y los ideales de toda su vida.

Nosotros le profesábamos entrañable cariño porque era uno de los nuestros, de los probados, de los buenos, de los que, sin alardes ni exhibiciones, tenía un valor intelectual y una cultura verdaderamente positiva.

¡Descanse en paz el amigo cariñoso, el notable periodista, el republicano convencido!

A.

LA VERDAD

Hay que decirlo ya sin rodeos, ni temores, ni contemplaciones. Y cuando sale de labios de un ministro de la regencia, no hay inconveniente en repetirla, porque como, en verdad, está en el ánimo de todos, aun los mismos que por su autoridad quisieran perseguirla, han de reconocerla y respetarla.

La verdad la han dicho los generales vencidos, Blanco, Pando, Linares. La habíamos dicho antes los que no tenemos compromisos de partido, á riesgo de que pareciera impopular. La dijimos en los primeros momentos de la derrota en este periódico y en otros muchos, y defendimos á generales y soldados, á Weyler y á Linares, á Blanco y á Pando, á Cervera y á Ríos.

La verdad es que el ejército no se rindió, le mandaron rendirse. El que manda no es el

general, es el gobierno. No pudo hacer ni siquiera la española de quemar las ciudades enteras antes de entregarlas, como era el deseo de Weyler, porque se le dió orden de entregarlo todo. Se perdió la escuadra por obediencia de sus jefes, que salieron á la mar convencidos de ver hechos pedazos sus barcos. La derrota no sucedió en Cuba, *se organizó aquí*. Obedecimos á los gobiernos, dicen con gran corrección los generales. Dígase con franqueza. Obedecieron á Sagasta, cuyo Sagasta, ese mismo antiguo masón, que abrió las puertas de la nación á todas las congregaciones, frailes, jesuitas y monjas invasoras, hizo la política más antipatriótica y menos nacional y entregó las colonias á cambio de la soberanía de su gobierno. De ahí parte todo; pero ha llegado la hora de la depuración y es menester que no siga este procedimiento péfido de crear antagonismos entre el ejército y el pueblo, porque eso no ha sucedido nunca y es un sistema jesuítico de dividir para reinar. Y la unión es hoy muy precisa; y el ejército es el pueblo con uniforme.

Con agradable sorpresa y emoción intensa hemos oído todos, monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, hablar desde el banco azul al general Linares, que se ha revelado como orador de los que convencen enseguida. ¿Es que tenga la elocuencia de los Castelar, Martos, Romero, Pidal ó Blasco Ibáñez? Tiene otra mejor: la elocuencia del sentimiento y de la razón, la elocuencia de la verdad, la del hombre sincero que lleva siempre la dimisión en el bolsillo. Es un vencido, porque es fiel soldado; fué vencido, porque el Gobierno aquel, de cuya nueva aparición estamos amenazados para que Europa lance una inmensa carcajada, le mandó dejarse vencer con miles de soldados, hijos del pueblo, para quienes han sido todas las desdichas, y á los cuales se les va á obligar á ser de nuevo gobernados por los hombres malditos que entregaron las colonias sin mandar disparar un tiro.

Si, ya lo sabíamos, y la frase corría de boca en boca, pero en voz baja. Ahora hay que repetirla en voz alta. Todo lo que sucede es culpa de los gobiernos, pero no de los soldados. El general Linares me recuerda á aquel infatigable Bazaine muerto en la miseria por haber cumplido su deber circunstancial, juzgado y condenado por sus compatriotas, el cual, en cierta ocasión, al preguntarle yo cómo había entregado los mejores cien mil soldados de Francia al enemigo, me decía, sabiendo que sus palabras iban á ser enviadas á un periódico francés:

—Los entregué—exclamaba llorando—*¡por que el Emperador me lo mandó!*

Aquí ha sucedido algo parecido, con la diferencia de que nuestros generales no han recibido la orden de un soberano *personal*, sino de un gobierno *responsable*. Y los hombres que cometieron el crimen de lesa patria no pueden, no deben volver á dirigir los negocios públicos. Eso no ha sucedido en ninguna parte.

Ignoro cuál será el criterio del poder moderador, porque sucede que los que mejor sirven á los reyes suelen ser los más alejados de su presencia, y á veces para poder oír al soberano hace falta pedirle audiencia cinco ó seis veces y esperar á que pasen por aquellas antecámaras millares de tontos ó de aduladores. Ya se yo que, en los palacios, el que dice la verdad no gusta, y que la amistad de los reyes dura hasta que el que les habla *opina*. Por eso suelo yo ir tan poco al Real Alcázar. Pero conociendo el talento de la reina regente y sus condiciones de gobernante sin serlo, no arriesgo nada en suponer que, si esta augusta señora lee los periódicos, verá que ya vamos estando todos de acuerdo, y que más poético y más popular sería formar gobiernos con los militares humillados de orden superior (como compensación de la desdicha involuntaria), y con hombres *nuevos*, que con los *mismos* á quienes la nación marca con sello de odio eterno. Todos los partidos pueden gobernar cuando esta situación se acaba, y el liberal, con hombres que no hayan gobernado antes. Pero *los que mandaron que no se peleara*, los que obligaron á un ejército tan fiel, y tan sufrido á *rendirse*, esos están destinados á vivir en la soledad con sus remordimientos: su vuelta al poder sería una provocación.

La voz elocuente de Linares ha hecho una revolución en la opinión pública. Se ha abusado mucho, por el vulgo que no piensa, de la falsa aseveración que consiste en decir que los militares nos han desacreditado. El ejército no ha hecho más que obedecer. ¿A quién? Linares, que es ministro, se ha contentado con decir: «Al gobierno». Los que le hemos oído hemos suplido las palabras.

Al gobierno de Sagasta, debió decir. De Sagasta, á quien el interés del partido sacó en triunfo el otro día por los pasillos del Congreso, como si no hubiera en el partido liberal hombres

nuevos sin historia funesta. De Sagasta, que es el responsable de todo cuanto malo ha sucedido en España hace treinta años. Cánovas, Romero Robledo, Silvela, Dato, Teuán, López Domínguez, Canalejas, Gamazo, los demócratas afectos á la monarquía, los independentes, los republicanos, el día de mañana, todos los hombres políticos españoles *de buena fe* están en condiciones de gobernar: *él*, no.

Puso en el pueblo en las Calatravas el famoso cartel de expulsión, y entró en el primer gobierno de la Revolución, y no dejó de mandar hasta que entregó el poder á la República. Formó parte del gobierno transitorio, hijo de un golpe de Estado, y lo entregó á la monarquía. Al saber el levantamiento de Sagunto, publicó un documento *oficial* tratando á los Borbones de rebeldes y de facciosos, y llenando de insultos á los generales restauradores. *A los dos meses* reunió al partido liberal y lo entregó al rey don Alfonso. Fué el primer cortesano y el jefe de gobierno más esclavo del rey. Durante su mando se rebelaron los republicanos, que le detestaban, y fué su más encarnizado enemigo; y si no los fusiló, á la reina se debe. Abrió de par en par la frontera á todas las congregaciones y órdenes religiosas echadas por Ferry de Francia. El pueblo cree que fué Cánovas, *no*, la verdad ante todo; *fué él*, el gran Oriente de la masonería. Bajo su presidencia se han hecho las leyes de Instrucción pública más reaccionarias. No ha tenido nunca ni criterio ni opinión propia. Le echaron del gobierno una docena de tenientes casi menores de edad, en una noche de zambra de oficiales. Llegó la guerra, promovida por disparates de su sistema colonial, y por fin de tan triste vida, ya lo sabemos de una manera categórica, *mandó, ordenó, exigió* á los generales que entregaran al enemigo aquel inmenso imperio español, cuya pérdida es la ruina de la nación, el principio del fin del comercio, la pobreza y el descrédito. Ni siquiera les dijo: «*Armasad el suelo, acabemos como españoles*». Les dijo: «*En treguas, entregad doscientos mil hijos del pueblo; que Cervera salga, que Augusti se vaya, que Linares se rinda, con tal de que vivamos nosotros*».

Al general Linares debemos la declaración franca de estas cosas. Nos faltan hombres, y este general parece ser de los que conquistan rápidamente la opinión. La opinión va sabiendo ya á qué atenerse. Ahora nos queda por ver si los hombres (no el partido, que es un manso cordero) los hombres funestos del partido liberal que fueron causa de aquellas monstruosidades han de volver á refrendar los decretos que firma la reina.

EUSEBIO BLASCO.

El Gobernador de Sevilla

Hablamos del saliente, de D. Segundo Cuesta y Haro, al que ya despedimos el día mismo de su destitución con un suelto inspirado en nuestra característica franqueza.

Decíamos en aquel suelto que D. Segundo dejaba en Sevilla muchas amistades y nioguna antipatía, porque el hombre de gobierno había sabido cumplir con los deberes de su cargo y el particular se mostró desde un principio caballero perfectísimo y digno de estimación general. Los hechos han venido á demostrar la razón de los que algunos supondrían elogio, y fué únicamente manifestación sincera de la verdad.

Por el Gobierno civil ha desfilado, para estrechar la mano del señor Cuesta y Haro, todo lo que en la ciudad vale y representa algo. Artistas, literatos, industriales, comerciantes, políticos sin distinción de ideales, lo mismo el avanzado que defiende las doctrinas del liberto, que el neo católico. Y todos fueron á despedir á un gobernador digno y á protestar del acto inalicable de ese Ugarte, que está realizando el acto más beneficioso á que podemos aspirar los que amamos la libertad: la desunión del partido conservador, causa única y sostén del avance reaccionario que se viene notando en España desde hace algún tiempo.

D. Segundo Cuesta ha sido destituido groseramente por el señor Ugarte, pero le cabe la íntima satisfacción de haber caído con gallardía, con el aplauso sincero y entusiasta de amigos y enemigos políticos.

Y cuidado que es esto difícil cuando se ocupa un puesto desde el que forzosamente hay necesidad muchas veces de realizar actos que crean la enemiga de las personas lesionadas en sus aspiraciones por aquellos! El gobernador saliente ha demostrado, durante su breve estancia entre nosotros, que posee las aptitudes necesarias para darse á querer y respetar, siendo un fiel intérprete y guardador de la ley.

Las mismas aptitudes que ese sacristanesco ministro tiene para restarle amigos á su partido y hacer su nombre digno de execración general.

Y el hecho ha repercutido en todas partes. La prensa madrileña prestale señalada atención al asunto, y censura á Ugarte como éste se merece por su baratada, impropia de todo hombre serio de gobierno.

Así está el país. Para su regeneración lo único que le hacía falta eran ministros de pasiones mezquinas como el de la Gobernación que padecemos, y ya está ahí...

No nos ligan al gobernador saliente más afectos que los recibidos del caballero. En el terreno de las ideas jamás podremos transigir con él, pero esto no quita para hacer pública confesión de que su gestión fué honrada como pocas, y digna, por lo tanto, del elogio de todos. Y esas manifestaciones, que siempre hubiésemos hecho por inspirarlas la justicia, tienen que ser hoy más espontáneas, toda vez que D. Segundo de la Cuesta y Haro ha sido víctima de una verdadera felonía.

Una el exgobernador civil de esta ciudad la personal demostración de afecto de este republicano impenitente, á las muchas recibidas durante los últimos días de todas las clases sociales.

La cuestión de los carros

Ilegalidades, atropellos y desconocimiento de la ley.

Con motivo del acuerdo adoptado por la Comisión municipal de Hacienda, denegando la solicitud deducida por varios comerciantes é industriales, dueños de carros, acerca de que le fuese rebajada la cuota marcada en el actual presupuesto para la expedición de las correspondientes licencias de tránsito, el contratista de la recaudación de dicho impuesto comenzó ayer, auxiliado por la guardia municipal, las diligencias de embargo de los carros cuyos propietarios no se hubieren provisto de aquéllas, ascendiendo á 140 el número de carros depositados en el Perneo.

Este es el hecho que da lugar á que hoy pongamos nuevamente de manifiesto las ilegalidades que se realizan en este país, donde las leyes, sancionadas por el voto de las Cortes, de nada sirven, puesto que los encargados de hacerlas cumplir les dan la interpretación caprichosa que se les antoja.

Ayer la Alcaldía, la genuina representación del pueblo, auxilió al contratista de unos arbitrios municipales en la realización de un atropello sin precedentes; y decimos sin precedentes, porque se realizó contra ley. Vamos á probar nuestra afirmación.

Precisa, para poner las cosas en claro, y que no quede la más mínima duda, tratar por separado de lo que preceptúa el *Reglamento* sobre la *Contribución Industrial* de 28 de Mayo de 1896 y la *Ley Municipal* de 2 de Octubre de 1897. La tarifa 3.^a del *Reglamento* de la *Contribución Industrial*, en su número 118, dice que los camiones y carros para mudanza deberán tributar: en Madrid, 32 pesetas; en las demás poblaciones de España, 22. Deben pagar, por tanto, en Sevilla 22 pesetas, habiéndose tomado las notas en las oficinas de la Administración de Hacienda de San Pablo, de las que existen en el Ayuntamiento.

La tarifa 5 del repetido *Reglamento*, en su número 30, dice que «los carros y demás carruajes de dos ruedas que se dediquen al transporte ó acarreo dentro de las poblaciones ó desde los puertos ó estaciones de ferrocarriles á los almacenes, fábricas ó depósitos, tributarán 12 pesetas por cada caballería que utilicen en su arrastre.» Y sabido es que en nuestra ciudad la mayoría de los carros y coches sólo utilizan una caballería. Deben, pues, pagar con arreglo á ley, 12 pesetas.

Creemos explicado claro y terminantemente lo que el *Reglamento* sobre la *Contribución Industrial* de 28 de Mayo de 1896 ordena acerca del particular.

Veamos ahora la *Ley Municipal* de 2 de Octubre de 1897.

Esta, en su artículo 137, epígrafe 8.^o, preceptúa que «las cuotas que se impongan á los industriales que se hallen incluidos en la tarifa 3.^a de la *Contribución Industrial* no podrán pasar nunca del 25 por 100 de las cantidades señaladas en aquélla.»

Y no debiendo pagar, según el *Reglamento* de aquella ley, más que 12 pesetas, aunque en Sevilla se les cobren indebidamente 22, resulta que el arbitrio municipal no puede exceder de 3 pesetas.

Pero no es así: nuestro Municipio tiene establecidas dos cuotas para los industriales carreros. Una de 25 pesetas á los carros que se dedican al tráfico de transportes, y otra de 10 para los carros pertenecientes á particulares. Y aquí entra uno de los detalles más peregrinos del asunto. Es decir, la interpretación caprichosa de la ley. En el Ayuntamiento se cobra la cuota máxima á todo el mundo, porque á los particulares que tienen carros para el servicio de sus industrias se les dice que no pueden proveerse de la cuota mínima toda vez que acarrear productos de sus fábricas ó talleres.

Esa cuota de 25 pesetas la señaló el Ayuntamiento (y el asunto está tan claro que no deja lugar á dudas) para los carros de parada, utilizados mediante el pago de alquiler, en el trans-

porte de mercancías á la industria, el comercio y los particulares, porque así es únicamente como tributan: mientras que el industrial ó el comerciante que tiene vehículos para su uso, contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado y el Municipio, por otro concepto.

¡Pero vaya usted con claridades á las oficinas oficiales, cuando en aquellas existe el decidido propósito de favorecer los intereses de un cualquiera, contra los respetabilísimos de toda una clase! Y que nuestra aseveración es ciertísima lo patentizan hechos que á la ligera vamos á relatar, para no hacer muy extenso este trabajo.

Una comisión de propietarios de coches, en nombre de todos los de Sevilla, presentó hace algunos meses en el Municipio, solicitud para que se rebajasen las cuotas con que contribuían, y fundamentaban aquella solicitud en la ya enumerada por nosotros tarifa 5.^a del *Reglamento* de la *Contribución Industrial*. Pero como sucede con todo aquello que se basa en la ley y tiene, por tanto, la fuerza abrumadora de la razón, la solicitud fué echada al cesto de los papeles inútiles. Otro tanto ha ocurrido con porción de reclamaciones particulares hechas en idéntico sentido.

Y todo ¿para qué?... Pues para favorecer á un contratista amigo de nuestro pulcro Alcalde, contratista que, según nuestros informes, defraudó al Municipio hace dos años, quebrando esa misma cobranza, y que hoy tiene puesto un testafierro al frente de ella.

En Madrid ocurrió hace dos años un hecho idéntico al que ahora acaece en Sevilla.

Negóse en aquel entonces el Ayuntamiento de la capital de España á atender las reclamaciones de los industriales carreros, y éstos recurrieron en alzada al Gobierno civil, el cual resolvió á su favor el asunto que claramente está especificado en las *Gacetas* de los días 19 y 20 de Octubre de 1899.

No pueden ser más justas las pretensiones de los dueños de carros, ni más arbitraria la conducta seguida con ellos, tanto por la oficina de Hacienda, al cobrarles 22 pesetas por vehículo en lugar de 12, como por el Ayuntamiento al establecer cuotas de 25 pesetas, cuando con arreglo á la ley, no pueden pasar de 3.

Hablábamos en un principio de atropellos, y no queremos terminar nuestro artículo sin manifestar que el que supone la recogida de los carros, con lo que se paraliza el tráfico comercial de la población, es uno de los mayores realizados en estos últimos tiempos.

Si el Sr. Checa no tuviese ya, en su triste historia de Alcalde casquivano é inútil, ganado una aureola poco envidiable, este asunto vendría á otorgársela.

Con lo expuesto parece que no precisa explicar más á quién asiste la razón en este asunto.

El Rubicón

Moralmente hablando, nuestros buenos amigos los boers han pasado el Rubicón.

La energía de un hombre solo ha levantado el espíritu de los abatidos.

Dewet, Steing, Hertzog y Pretorius, forman lo más brillante de una pléyade de héroes, esos pequeños astros de ínfima magnitud ayer, enturbian hoy el esplendoroso sol de la orgullósísima y perfidísima Albion.

Lord Kitchener ha sido azotado en efigie en la persona de sus emisarios; esos azotes se los reparten (moralmente) todos los imperialistas é, *in mentis*, el general en jefe se rasca las posaderas.

¡Con qué fruición y con qué desahogo dejo correr la pluma al ver, por fin, que una vez parece triunfar la justicia!

El dios Money, el principal entre todos los acatados por Chamberlain, ha sufrido un golpe tremendo; las acciones del Rand bajan que es un gusto; el día que lleguen á 900, las quiebras y suspensiones de pago van á hacer más daño en Londres que todos los *comandos* juntos.

Allí, en la vieja Inglaterra, en que Money es la piedra de toque de todos los hombres, se van á quedar muchos con el nombre solo.

Hablando de un hombre, se dice allí:—*How much is he Worth?* ¿Cuánto vale? Sí, tal es la primera pregunta del anglo-sajón al tratar del valor de un hombre; así es, que el valiente Dewet era valorado en 20,000 francos antes de la guerra, por no poseer más que eso entre su granja y algún ganado.

Hoy tienen que convencerse los evaluadores que el valor intelectual y muscular de Dewet y de sus compañeros vale más en el Cabo que en la plaza de Londres.

Money, todo, allí en medio del *London fog*, se encierra en esta palabra; moral, religión, honor, virtud y consideración, se deduce á un guarismo.

Sin embargo, los preceptos de Cristo se leen en todas las fachadas de los templos, en los corredores de *casas respetables*, en las salas de hospitales, en las fábricas y hasta en las cuadras de los soldados; pero en las conciencias, mayor parte de *ellos* se lee:—*La pobreza es un crimen*.

En el Transvaal no se piensa así; Kitchener